 Contraloría Municipal de Neiva	FORMATO	Página 1 de 4
	ACTA PROCESO CONTRACTUAL	

ACTA DE INICIO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN:	100.07.002-0249, CONTRATO N° 017 - 2025, IP N° 003 DE 2025, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL 13 DE JUNIO
CONTRATANTE:	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 800.095.147-3
CONTRATISTA:	FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901.224.332-0
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PERSONA JURIDICA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO LUDICO RECREATIVO DENOMINADO COMO "DIA DEL SERVIDOR PUBLICO", INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES DE LA VIGENCIA 2025, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.
PLAZO EJECUCION:	UN (1) DÍA
VALOR TOTAL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. (\$5'650.000) M/Cte.
FECHA DE INICIO	JUNIO 20 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 20 DE 2025

En la ciudad de Neiva (Huila), a los Veinte (20) días del mes de junio de 2025 se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, los suscritos a saber: de una parte, CARLOS MAURICIO POLO OSSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.080.295.062 de Palermo (Huila), en calidad de Contralor Municipal Delegado para la ordenación del gasto de la Contraloría Municipal de Neiva, en virtud del Parágrafo Único del artículo Primero de la Resolución No. 083 del 18 de Junio de 2025, suscrita por el Contralor Municipal de Neiva. quien en adelante se denominará **LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**. Por otro lado, ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.174.624 de Neiva, en su calidad de Gerente y Representante Legal de FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S, identificada con el NIT No. 901.224.332-0, según consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio del Huila, el día 17 de junio de 2024; Quien para efectos de la presente acta se denominará **LA CONTRATISTA** y el profesional especializado II adcrito a la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva, CARLOS EMIRO CASTILLO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 14.476.150 de Buenaventura, actuando como supervisor; para suscribir la presente Acta de inicio, teniendo en cuenta las condiciones de

Piso 4 – Edificio Municipal de Neiva
Carrera 5 No. 9-74 – Código Postal 410001
Teléfono 608 8630514
E-mail Info@contralorianeiva.gov.co
www.contralorianeiva.gov.co

GR-F-42/V12/21-06-2024



ACTA PROCESO CONTRACTUAL

perfeccionamiento y ejecución pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 017 del 13 de junio de 2025, en las cuales se estipuló el objeto y las obligaciones contractuales a cargo de las partes, y en igual sentido se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución contractual que se enuncian a continuación:

<p>1. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA</p>	<p>LA CONTRATISTA allegó la Póliza de cumplimiento expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, identificada con el NIT. 860.037.013-6, cuyo número de póliza es CHU-100049891, expedida el día 16 de junio de 2025; en el sentido de incluir los amparos de:</p> <table border="1" data-bbox="646 725 1452 1164"> <thead> <tr> <th>AMPARO</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>SUMA ASEGURADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calidad del Servicio</td> <td>Las 00:00 Horas del día 20 de junio de 2025</td> <td>Las 23:59 Horas del día 20 de octubre de 2025</td> <td>\$1'130.000</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento del Contrato</td> <td>Las 00:00 Horas del día 20 de junio de 2025</td> <td>Las 23:59 Horas del día 20 de octubre de 2025</td> <td>\$1'130.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>La póliza ampara los riesgos antes descritos por parte del Tomador FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S, identificado con el NIT No. 901.224.332-0 y como Asegurado y Beneficiario la Contraloría Municipal de Neiva como Entidad contratante.</p>	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	Calidad del Servicio	Las 00:00 Horas del día 20 de junio de 2025	Las 23:59 Horas del día 20 de octubre de 2025	\$1'130.000	Cumplimiento del Contrato	Las 00:00 Horas del día 20 de junio de 2025	Las 23:59 Horas del día 20 de octubre de 2025	\$1'130.000
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA										
Calidad del Servicio	Las 00:00 Horas del día 20 de junio de 2025	Las 23:59 Horas del día 20 de octubre de 2025	\$1'130.000										
Cumplimiento del Contrato	Las 00:00 Horas del día 20 de junio de 2025	Las 23:59 Horas del día 20 de octubre de 2025	\$1'130.000										
<p>2. EXISTENCIA DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES</p>	<p>Se expidió por parte de la Contraloría Municipal de Neiva, el Registro Presupuestal No. 2025000059 del 13 de junio de 2025; Total registro presupuestal: \$5'650.000, Cuenta: 2.1.2.02.02.009 "Servicios para la comunidad, sociales y personales", CPC: 96990 – Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p Fuente: Recursos de funcionamiento.</p>												
<p>3. LA CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES</p>	<p>Presentó LA CONTRATISTA, Anexo No. 2, donde hizo constar lo siguiente:</p> <p><i>"La suscrita ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL, identificada con cédula de ciudadanía No: 55.174.624 de Neiva, en mi calidad de Representante Legal de la empresa</i></p>												



ACTA PROCESO CONTRACTUAL

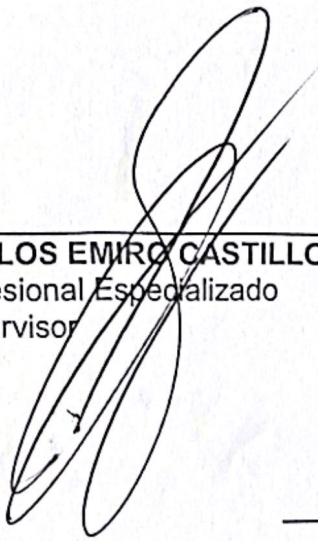
PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.	<i>FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S. con NIT. 901.224.332 _ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.</i>
4. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Mediante Memorando No. 030 del 17 de junio de 2025, el Contralor Municipal de Neiva, designó al empleado público CARLOS EMIRO CASTILLO VALENCIA, Profesional especializado II adscrito a la Secretaria General de la Contraloría Municipal de Neiva, como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 017 del 13 de junio de 2025.
5. PAGO DE ESTAMPILLAS POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN	LA CONTRATISTA allegó el recibo de pago No. 25010410011572 por concepto de liquidación de Impuestos del orden municipal – Derechos de contratación: Correspondientes a las estampillas - <i>Adulto Mayor</i> y <i>Pro deporte</i> en cuantía total de \$226.000, Liquidadas por La Secretaría de Hacienda Municipal de Neiva – Tesorería el día 16 de junio de 2025.

Expuesto lo anterior, se tiene que a la fecha se han cumplido de manera satisfactoria los requisitos de ejecución contractual, para que proceda mediante la suscripción de la presente acta la ejecución del contrato.


No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen:



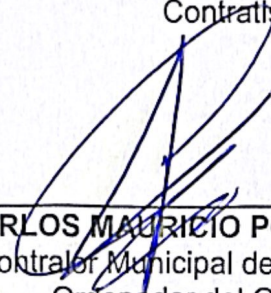
ACTA PROCESO CONTRACTUAL



CARLOS EMIRO CASTILLO VALENCIA
Profesional Especializado
Supervisor



ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL
R.L Fonda los Arrieros Huila S.A.S
Contratista



CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Contralor Municipal de Neiva (D)
Ordenador del Gasto


Proyecto: Ines Mishell Mendez Salazar
Abogada Contratista